



MÓDULO INTRODUCTORIO

SOBRE COMUNICACIÓN Y MIGRACIÓN



UNIDAD 3

Pautas generales para el abordaje ético de la migración en la comunicación



Objetivo de aprendizaje

Entender las bases para abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva crítica y responsable en el ámbito comunicativo.

Contenido

1. La comprensión y el uso de los datos estadísticos sobre la migración.
2. El ABC del consentimiento informado.
3. El tratamiento de los sujetos con respeto y dignidad. La no revictimización de las personas afectadas.
 - 3.1. Recomendaciones para asegurar un tratamiento con respeto y dignidad.
4. Lineamientos para el abordaje crítico de las migraciones en materiales comunicativos.

1. La comprensión y el uso de los datos estadísticos sobre migración

Diez pasos para comprender y usar datos estadísticos sobre migración. Cubrir y contar la migración de la manera correcta implica que usted:

1. Utilice fuentes diversas para estudiar previamente las dinámicas, actores y marco legal de la migración.
2. Sea sensible a las condiciones de vulnerabilidad y a las oportunidades de la migración.
3. Consulte fuentes idóneas de información (sin olvidar que, por su propia naturaleza de fenómeno informal, la migración irregular no encaja en los sistemas tradicionales de recopilación de datos).
4. Establezca protocolos de contacto, entrevista y de uso y protección de datos (haga uso del consentimiento informado).
5. Aplique los protocolos generales de ética periodística.
6. Construya análisis sobre datos desagregados por sexo, género, profesión, edad, etc.
7. Verifique y triangule los datos en todo momento.
8. Equilibre cualitativa y cuantitativamente las historias de hombres y mujeres.
9. Antes de publicar, compruebe que su producto utiliza un lenguaje neutral y está libre de estereotipos, mensajes de discriminación o de odio.
10. Luego de publicar, y en la medida de lo posible, asegúrese de que las personas migrantes tengan acceso a su producto.

La OIM recomienda revisar las siguientes herramientas de datos estadísticos sobre la migración:

- a. El portal de datos sobre migración (<http://migrationdataportal.org>).
- b. La versión interactiva del Informe sobre las migraciones en el mundo 2020. (<https://world-migrationreport.iom.int/wmr-2020-interactive/?lang=ES>)
- c. La aplicación interactiva que cuantifica el stock de migración en todo el mundo (<https://www.iom.int/world-migration>).
- d. Matriz de rastreo de desplazamientos (<https://www.globaldtm.info/>)
- e. El proyecto Migrantes Desaparecidos, que rastrea datos sobre migrantes que han muerto o desaparecido en todo el mundo (<https://missingmigrants.iom.int/>);

- f. Infografías actualizadas periódicamente (<https://www.iom.int/press-room/infographics>)
- g. Boletines mensuales (https://www.iom.int/press-room/mission_newsletters) y el boletín diario (<https://www.iom.int/> - requiere suscripción)

Una fuente muy importante para conocer cifras es el **Portal de Datos Mundiales sobre la Migración** de la OIM, el cual ofrece acceso a estadísticas migratorias actuales y completas. En este sitio se puede:

1. Encontrar información esquematizada sobre migración.
2. Consultar la información por país, región y subregión.
3. Análisis de fortalezas y debilidades de algunas estadísticas.
4. Informes temáticos, por ejemplo: impactos del Covid-19 sobre la migración.

Dar seguimiento a objetivos de desarrollo sostenible relacionados con migración.

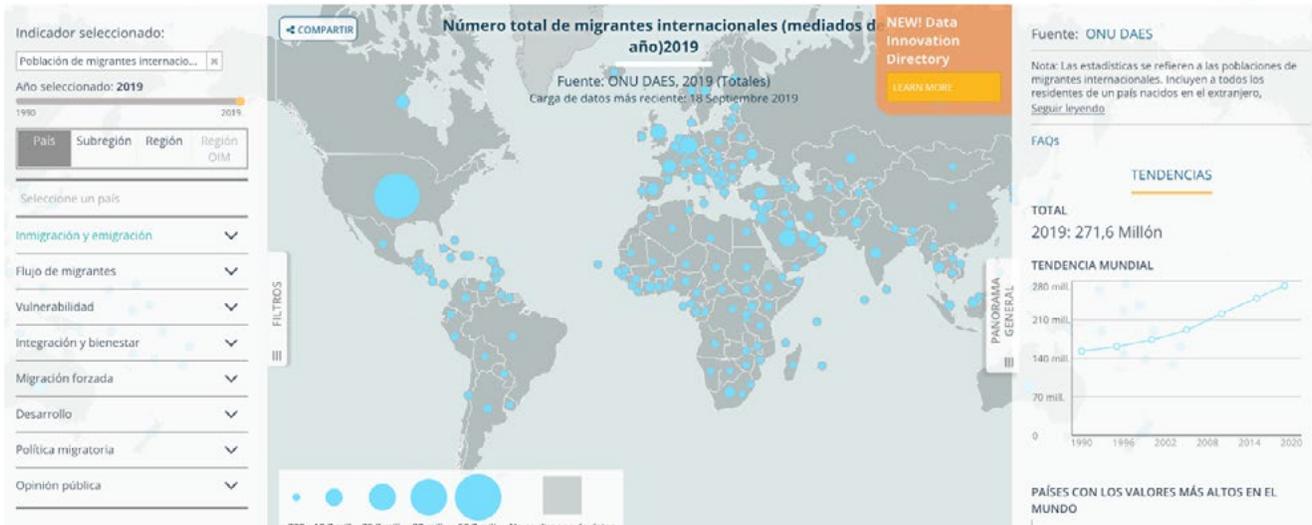
Para consultar el portal puede hacer click en:

https://migrationdataportal.org/es?i=stock_abs_&t=2019

Posibilidades del Portal de Datos Mundiales sobre la Migración

Todos los recursos pueden usarse para enriquecer materiales comunicacionales y audiovisuales.

1. Permite consultar y usar estadísticas, mapas y gráficos.
2. Presenta 70 indicadores por temáticas que se encuentran en el menú izquierdo del portal que pueden ser útiles para filtrar, reportar y analizar información global, regional y por país.
3. Los indicadores están acompañados de una página temática que presenta tendencias, análisis, infografías y fuentes complementarias.
4. Ofrece manuales de orientación en temas, conceptos y se referencian portales de interés.
5. Da acceso a los perfiles migratorios de cada país (reportes oficiales y de organizaciones no gubernamentales).
6. Permite la descarga de bases de datos para un análisis independiente.
7. Refiere a las fuentes originales de información para su consulta.



Portal de Datos Mundiales sobre la Migración de OIM

En este video, la doctora Susanne Melde -analista principal del Centro de Análisis Datos Mundiales sobre Migración (GMDAC, por sus siglas en inglés)- explica lo que se puede consultar en el portal: <https://vimeo.com/428141971> Minuto 8:55 al 20.41

La OIM creó el proyecto Missing Migrants con el propósito de dar seguimiento a incidentes donde migrantes, refugiados y solicitantes de asilo mueren o desaparecen en el proceso de migración hacia un destino internacional.



Tomado de: Missing Migrants (2020).

- Sólo en el año 2020, entre enero y agosto 21, se han reportado 1.622 muertes a nivel mundial.
- Entre el año 2014 y 2019 el mayor registro de muertes se produjo en 2016, con aproximadamente 5080 personas que perdieron la vida.
- Los corredores en el Mediterráneo, en África entre América Central y Norteamérica consti-

tuyen escenarios donde se concentran los registros de muertes.

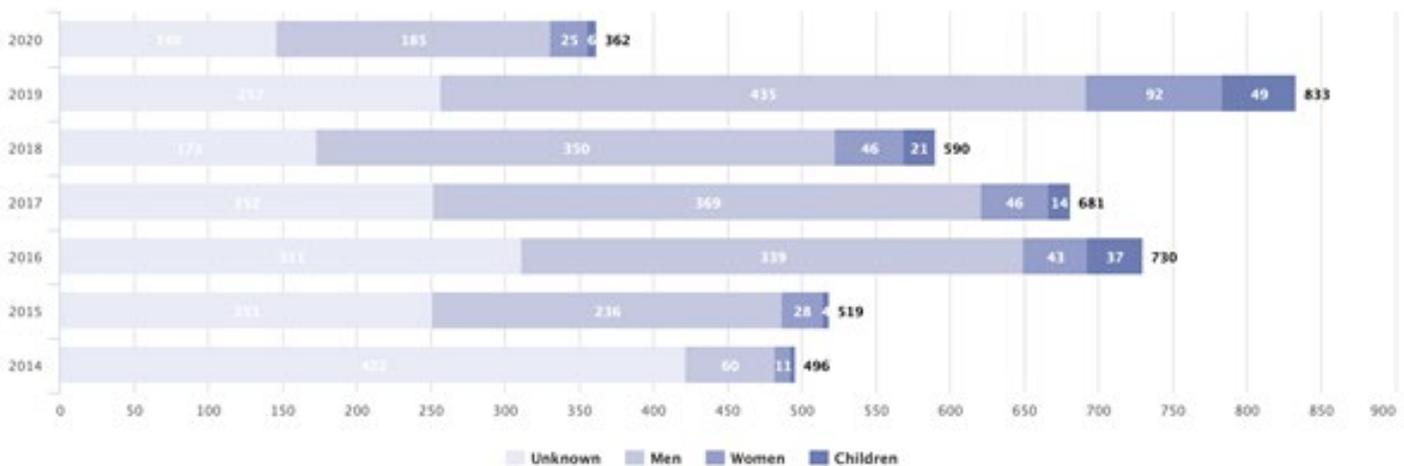
- Usted puede consultar información de este proyecto en el siguiente link y revisar datos multitemporales, así como también por regiones de interés: <https://missingmigrants.iom.int>
- Esta información es de acceso libre y puede ser adaptada para los materiales audiovisuales y comunicaciones que sean de su interés.

Missing Migrants en las Américas

A nivel de las Américas, el proyecto Missing Migrants ha establecido que tanto hombres como mujeres y niños han perdido la vida en los procesos de tránsito hacia otros países.

De acuerdo con las cifras disponibles, el 2019 presentó un incremento sustancial en el número de muertes respecto a lo que se registró en años anteriores, como se aprecia en este gráfico.

Number of Men/Women/Children



Fuente: Proyecto Missing Migrants, 2020

2. El ABC del consentimiento informado

¿Qué es el consentimiento informado?

Es el proceso mediante el cual una persona confirma que de manera libre y voluntaria se someterá a un procedimiento del cual ha sido **previamente** informado (estudio, intervención médica, grabación de imagen y voz, etc.). El consentimiento informado debe contener información suficiente sobre aspectos importantes de su participación. Además, debe ir por escrito, firmado y fechado.

¿Cuáles son las partes del consentimiento informado?

El consentimiento informado debe contener información acerca de lo que se trata el procedimiento, sus objetivos, cómo son las partes de este procedimiento, cuáles son las responsabilidades de la persona participante, cuáles son los riesgos y/o beneficios razonables y esperados en el participante, y si hay alternativas de participación. Además, debe contener cláusulas sobre confidencialidad, tratamiento y protección de datos, participación y retiro voluntario, fecha y firma de las partes.

¿El consentimiento informado es un derecho constitucional?

Si, es un derecho constitucional en muchos países. También se encuentra contenido en instrumentos de derecho internacional (como el Código de Nuremberg de 1946 o la Declaración de Helsinki de 1964, entre muchos más). Su función es la de garantizar la libre determinación de la persona que entrega el consentimiento.

¿Cómo se garantiza?

Debe ser previo y voluntario a cualquier procedimiento. Nunca debe haber presión u hostigamiento por parte de quien solicita el consentimiento informado.

3. El tratamiento de los sujetos con respeto y dignidad. La no revictimización de las personas afectadas

Todas las personas, sin excepción, merecen un trato respetuoso y digno. Así lo establecen diferentes instrumentos de derecho internacional. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) estipula que el derecho a la igualdad y no discriminación es inseparable del género humano y de la dignidad esencial de la persona, de manera que, todo trato privilegiado o trato inferior hacia una persona o grupo de personas determinado es incompatible con este derecho.

Ahora bien: **¿cómo dar tratamiento con respeto y dignidad a las personas migrantes?** Reconociendo que la vida de cada persona tiene un valor intrínseco e incalculable, independientemente de su país de origen o del país donde se encuentre.

La migración, según la OIM, debe ser, sobre todo, protegida, digna y segura; y, además, el respeto de los derechos de las personas migrantes es una responsabilidad compartida entre todos los sectores de la sociedad.

3.1 Recomendaciones para asegurar un tratamiento con respeto y dignidad

- Haga uso de un género neutral cuando el género no sea conocido: es bueno preguntar a las personas cómo prefieren que se refieran a ellas.
- Haga uso del consentimiento informado y el principio de acción sin daño: garantice que usted y su equipo estén capacitados en estos temas.
- Reconozca previamente los diversos perfiles de migrantes, sus acciones y compromisos en múltiples contextos.
- Asegúrese de que ni los proyectos ni las comunicaciones hagan daño. El objetivo es mejorar la seguridad, empoderar a los beneficiarios y garantizar que la ayuda esté libre de discriminación.

Lenguaje riguroso frente al perfil del migrante: abordará cómo referirse a la situación administrativa regular o irregular; la referencia a la nacionalidad; la adecuada distinción de personas en necesidad de protección internacional y enfoque interseccional y de género.

Lenguaje y género

El lenguaje no es neutral frente al género: al momento de contactar a una persona migrante refiérase a él o ella por su nombre y estar atento a cómo se refieren a sí mismos.

Ejemplos de estereotipos de género comunes en medios de comunicación:

- Mostrar a la mujer en roles tradicionales, en condiciones de vulnerabilidad, sin poder o como víctimas.
- Mostrar solamente a hombres en roles de liderazgo.
- Justificar o no denunciar la violencia de género.
- No incluir mujeres en equipos de reportaje y redacción.
- No cubrir historias de hombres y mujeres de la misma manera (cuantitativa y cualitativamente).
- No incluir historias de personas LGBTI.
- Incluir historias de personas en situaciones de riesgo (LGBTI, víctimas de trata o tráfico de personas, víctimas de violencia sexual o de género, etc.) sin evaluar si con esto pueden ser expuestas a una situación de riesgo mayor.

¿Cómo se relacionan la migración y el género? Es importante resaltar que, **los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades también dependen en gran medida del género de una persona** y, a menudo, varían drásticamente de una persona a otra. Los roles, expectativas, las relaciones y las dinámicas de poder asociadas con el género afectan significativamente todos los aspectos del proceso de migración.

Discursos de odio y xenofobia

Autoexamen para prevenir el discurso de odio y xenofobia en equipos de redacción

A continuación, le recomendamos responder de la manera más honesta posible las siguientes preguntas. Recuerde que este es un ejercicio para mejorar su trabajo y la forma en cómo se aproxima al fenómeno migratorio. Es importante que una vez que termine este curso pueda reunir a las personas de su equipo de trabajo, generar un ambiente seguro y de confianza y contestar conjuntamente las preguntas establecidas en el autoexamen.

Antes de empezar, todos y todas deben tener presente que una **manifestación de odio** “es una acción comunicativa (escrita, hablada, gráfica o audiovisual) que ataca a un grupo o persona identificable de la sociedad y que tiene por objetivo principal el desprecio y la segregación social de esta persona o grupo” (Fundación Interpreta, 2019).

1. ¿Puedo reconocer qué es una manifestación de odio o de xenofobia?
2. ¿Cuáles son las manifestaciones de odio o de xenofobia más comunes y cuáles las más sutiles?
3. ¿Qué emociones llevarán a las personas que crean este tipo de contenido a publicarlo en internet?
4. ¿Puede identificar los prejuicios que hay detrás de dicho contenido y cómo pueden superarse?
5. ¿Existen expresiones de odio o de xenofobia más graves que otras? ¿Por qué?
6. ¿Cuál cree que es el límite para expresar lo que se piensa acerca de la migración en sus

contenidos en internet?

7. ¿Ha sido testigo de un discurso de odio o de xenofobia?, ¿qué se debería hacer en estos casos?
8. Antes de redactar o mostrar la migración piense: ¿Esto va a aportar a la diversidad?
9. ¿Qué consecuencias concretas emocionales y físicas puede llegar a experimentar una persona/grupo al verse expuesto en discursos de odio o de xenofobia?

Se sugiere, especialmente para los medios de comunicación, crear un buzón para denunciar discursos de odio y de xenofobia.

4. Lineamientos para el abordaje crítico de las migraciones en materiales comunicativos

Hay que recordar que el lenguaje crea realidades. Mantener un lenguaje riguroso a la hora de referirse a los perfiles de las personas migrantes garantiza dos cosas: primero, que no se construyan o reproduzcan mensajes y emociones de odio y/o xenofobia; y segundo, que se visibilicen las realidades que hay detrás de la migración.

Al momento de cubrir e informar sobre la migración asegúrese siempre de:

1. Referirse a las personas que migran o han migrado como “personas migrantes”.
2. Nunca se refiera a ellas como “personas ilegales” sino como “personas migrantes en condición de irregularidad”. La acción puede ser ilegal, la persona no.
3. A la hora de cubrir la presunción o cometimiento de delitos o escándalos no haga referencia a la nacionalidad (tenga en cuenta que cada vez que se comete un delito por un nacional no se referencia su nacionalidad).
4. Al escribir sobre personas migrantes y nacionales no se refiera a “nosotros” y “ellos”.
5. Referirse a la migración como “crisis migratoria” hace que las personas la asocien como un riesgo, amenaza o estado de emergencia, desconociendo las oportunidades que trae consigo la migración.
6. Distinguir entre personas “refugiadas”, “migrantes”, “retornadas” y sus diferentes instrumentos de protección, facilitando la comprensión de lo que significa cada una de estas condiciones.
7. Realizar un análisis interseccional en las personas migrantes.

Lenguaje riguroso frente al perfil de la persona migrante: La situación administrativa regular o irregular, la referencia a la nacionalidad, adecuada distinción de personas en necesidad de protección internacional, enfoque interseccional y de género y protección de la niñez.

Profundicemos en el enfoque interseccional: Este reconoce que las personas viven identidades múltiples, lo que quiere decir que las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y, por lo tanto, pueden recibir trato privilegiado y discriminatorio al mismo tiempo. El análisis interseccional le permitirá comprender si la convergencia entre ser una persona migrante y tener otra identidad (LGBTI, afrodescendiente, mujer, niño, niña o adolescente, indígena, etc.) genera más o menos oportunidades y acceso a derechos.

Superación de lugares comunes, la tendencia a la criminalización y securitización: Existe un historial de notas periodísticas que han reforzado la idea de que las personas migrantes son un peligro, ya sea porque se les asocia a conductas criminales o las representan como un factor de riesgo en términos de salud y desempleo.

Estos imaginarios y representaciones distorsionadas de las personas migrantes permean los discursos y medidas que toman apresuradamente los gobiernos provocando una securitización de la migración, al mismo tiempo que se refuerzan en la ciudadanía mensajes y emociones de odio y de xenofobia.

La consulta de fuentes y la diversidad de voces: ¿cómo desarrollar las fuentes para el trabajo con enfoques creíbles y enfoques basados en hechos? ¿cómo incorporar principios de *storytelling* y relato de manera responsable?

Triangulación de la información vs #FakeNews: Una vez usted captura información sobre algún aspecto de migración, el paso a seguir es triangular la información, o lo que en otras palabras significa, contrastar versiones o análisis de los hechos. Por ejemplo, siempre es recomendable consultar al menos tres (3) fuentes diferentes. Este es un método propio de la investigación cualitativa en la que usted puede combinar técnicas para verificar la precisión de los datos. Además de alcanzar mayor exactitud, usted podrá ahondar en el análisis con un ángulo mayor de conocimiento y de manera más diversificada. También le ayudará a identificar fallas de fondo y forma en la recolección de datos, en las representaciones periodísticas, en el discurso de actores estratégicos y en las respuestas a la migración.

Ahora bien, hoy por hoy, se crean y se reproducen noticias falsas, más conocidas como #FakeNews, a una velocidad y en direcciones infinitas y por lo tanto imparables. Las noticias de la migración no han escapado a estas dinámicas. Ninguna persona escapa a recibir este tipo de noticias, su éxito radica en que las personas al recibirlas y no tener otro tipo de información de contraste las reproducen con sus contactos, incluso periodistas han sido instrumentos para la propagación de #FakeNews. Entonces ¿cómo combatirla? es justamente a través de la triangulación de la información.

Balance en la producción de información, visibilizar la vulneración de derechos a las personas migrantes, el reconocimiento de los aportes y oportunidades asociadas a estas: Lo primero que se debe tener en cuenta a la hora de alcanzar un balance en la producción de la información sobre migración es que las generalizaciones son inadecuadas y nocivas a los procesos de integración de personas migrantes en sus comunidades de acogida. Si bien existen hechos asociados al crimen y a la ilegalidad en los que pueden verse implicadas personas migrantes, en ningún caso se podrá afirmar que todas las personas migrantes han cometido o cometerán algún crimen o delito en el país receptor o de tránsito.

Equilibrar o balancear la manera en que se cuenta la migración implica:

- Visibilizar la vulneración de derechos de las personas migrantes.
- Evitar la victimización o la revictimización.
- Desafiar discursos de odio y de xenofobia.
- Reconocer y mostrar los aportes y oportunidades de la migración.
- En algunos casos se deberá priorizar emociones sobre datos y, en otros, datos sobre emociones.
- Contar una historia/visión alternativa a los hechos.
- Incluir todas las voces, especialmente las de las comunidades de personas migrantes y las de las comunidades de acogida.
- Apoyarse en imágenes, audio y video para conectar a través de otros sentidos.
- Mantener un diálogo permanente con la academia para entender datos y tendencias de análisis de la migración.

Reflexiones sobre el mundo

Antes de terminar esta unidad nos gustaría que reflexionaras acerca de la situación actual con relación al fenómeno migratorio y la pandemia. Como bien sabes, en diciembre del año 2019 el mundo entero comenzó a vivir otra realidad, y muchas personas refugiadas y personas migrantes se vieron claramente afectadas. Por eso y desde este espacio nos gustaría que te cuestionaras ¿Cómo es vivir en el nuevo mundo dibujado por la COVID-19? o ¿Cómo la pandemia cambió la vida de las personas migrantes y sus pasos de un país hacia otro?

Nos gustaría que vieras el siguiente recurso: “Un repaso a la migración en tiempos de pandemia”, un reportaje de France 24 en el que se revisó la vida de las personas migrantes y las personas refugiadas de Venezuela y Centroamérica. Tras verlo, te invitamos a reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿cuál es nuestro rol y responsabilidad ante este tipo de vulnerabilidad?

Vídeo: <https://www.france24.com/es/programas/especial-noticias/20210112-especial-noticias-migracion-covid19-pandemia-refugiados>

Si todavía no tienes la respuesta, quizás este ejemplo de la Fundación Gabo te ayude a construirla. Se trata de una columna de opinión titulada: “Entre el periodismo de trinchera y el galope de la corrupción”. Este es un ejemplo muy recomendado que puede ser de interés para todo profesional en el ámbito de la comunicación. Pues desde nuestro rol y lo que proporcionamos en materia de comunicación, es nuestro deber informar y hacerle frente a las situaciones sociales, comunicar con transparencia, respeto y sobretodo siempre con la verdad por y para las personas.

Ejemplo: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/respuestas/entre-el-periodismo-de-trinchera-y-el-galope-de-la-corrupción>

Referencias

OIM. (2021). Migration Data Portal [sitio web]. Disponible en: <https://migrationdataportal.org/>